

**ACTA DE JUNTA GENREAL ORDIBARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INLOMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h30 del día 26 de mayo del 2020, en el domicilio legal de la compañía ubicado en km 9.5 vía a Daule Urb. Inmaconsa Diagonal al Colegio Leónidas García calle Cedros y Acacias, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presente las accionistas a de la Compañía, señora María Elena Campelo López propietario de 704 acciones correspondientes al 88%; señor Domingo Caballero Martin propietario de 96 acciones; correspondiente al 12%. Estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de 0,04 centavos de dólar cada una. La presente, resuelve instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

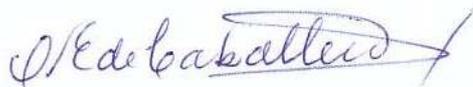
1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Preside la sesión el señor DOMINGO CABALLERO CAMPELO quien actúa como secretario Ad-Hoc quien da cumplimiento a los dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la presidenta de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven:

1.- Revisión y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la prueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para la constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h30 del mismo día.



**MARIA ELENA CAMPELO LOPEZ.  
PRESIDENTE**